



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 1 de 14

**Consejo Distrital de Música
Acta N° 6 Sesión ordinaria**

FECHA: 18 de julio de 2017

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Sala de juntas piso 6

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores - Músicas Populares Urbanas	N/A	MIGUEL ÁNGEL FAJARDO MAYORAL
Creadores - Músicas Regionales	N/A	GUILLERMO RUBIO OSORIO
Instituciones de Educación no formal	Corporación de Ciencia y Educación Arte y Cultura para el Desarrollo CEAR-PD	JOSÉ DE LOS SANTOS BOHÓRQUEZ
Coordinador música entidad adscrita	Orquesta Filarmónica de Bogotá	VANIA ABELLO OLAYA
Consejo local - Tunjuelito	N/A	SANDRA SARMIENTO
Consejo local – Santa Fe	N/A	MICHAEL TÉLLEZ
Secretaría Técnica	Idartes – Gerencia de Música	GIOVANNA CHAMORRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ
Idartes – Gerencia de Música	SUSANA LEÓN JAIMES

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores – Músicas Académicas	N/A	SANDRA CAROLINA MANTILLA
Gestores Independientes	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Creadores – Músicas Populares Urbanas	N/A	LUCY RUIZ OLARTE
Creadores – Músicas Regionales	N/A	GILBERT MARTÍNEZ SÁNCHEZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **11**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **7**

Porcentaje % de Asistencia **63,6%**



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 2 de 14

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar la asistencia se nota la ausencia de cuatro (4) consejeros y la presencia de siete (7), más un (1) invitado.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a los señores Michael Téllez y Guillermo Rubio para lectura y aprobación del acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se enviaron los documentos que sirvieron como insumo para las exposiciones de la reunión anterior, en la cual se habló acerca del Contexto Institucional del Distrito y del Instituto Distrital de las Artes, y de los avances de los proyectos Bogotá Ciudad Creativa de la Música y Clúster de Música, este último a cargo de la Cámara de Comercio de Bogotá.

4. Ubicación de los temas programados

Giovanna Chamorro, Gerente de Música da la bienvenida a los asistentes, abriendo la sesión ordinaria N° 3 del Consejo Distrital de Música para el presente año. Se designa al señor Michael Téllez como coordinador de la sesión.

En esta reunión se expondrá la revisión de lo ejecutado en los programas que adelantan la Gerencia de Música del Idartes y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para recibir observaciones y sugerencias a tener en cuenta en la próxima vigencia, respecto al Programa Distrital de Estímulos (PDE) y al Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC).

Se hace un breve contexto de cada uno aclarando que son dos programas sectoriales en cabeza de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD), de donde parte una estructura que cobija todo lo que hacen las entidades adscritas. Bogotá es una de las pocas ciudades del país que tiene estos programas, pues los recursos generalmente en las regiones se entregan por ejercicios de “lobby”, muy politizados, y es muy difícil que los artistas y agentes del sector se vean beneficiados por estos programas. Éstos se crearon hace más de 25 años, primero el PDE y luego el PDAC y ese es uno de los grandes logros de los procesos de participación de los sectores artísticos.

Giovanna hace una breve lectura sobre el PDE, lo cual se encuentra en el link <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias/sobre-el-programa-distrital-de-estimulos>.

Al leer la descripción del PDE, menciona que esta administración apunta a que todos los recursos sean entregados a través de estos mecanismos, pues garantiza que los agentes tengan igualdad de condiciones y equidad de participación, lo cual no era muy evidente en administraciones anteriores. Por eso la insistencia de la SCR D, para que todo se entregue a través de convocatorias públicas.

Prosigue con la lectura de las áreas y líneas estratégicas, y las modalidades de entrega de estímulos, que se encuentran en el mismo link. Al hablar de las pasantías, resalta que el área de Música no las



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 3 de 14

posee, y sugiere revisar si es necesario abrir esta línea. Respecto a las residencias, afirma que para Música, es un proceso de formación que culmina en la creación de una obra.

Sobre la oferta del sector, concretamente Orquesta Filarmónica de Bogotá e Idartes, son cerca de 23 concursos que están disponibles incluyendo uno (1) más de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), que tiene que ver con Música y Artes Escénicas bajo un enfoque poblacional. Menciona a Susana León y Vanía Abello como las encargadas de Fomento de la Gerencia de Música del Idartes y de la OFB, respectivamente.

Menciona el listado de concursos de la OFB, aclarando que es la que trabaja con los formatos sinfónicos, el canto lírico y la música académica:

- Premio Grupos de Cámara de Bogotá
- Premio Encuentro Distrital de Bandas
- Premio Interpretación para Jóvenes Solistas de Bogotá
- Premio de Composición “Ciudad de Bogotá” – Formato Sinfónico
- Beca de Creación Ópera al Parque
- Beca de circulación Internacional para Grupos de Cámara
- Premio de Canto “Ciudad de Bogotá”

Posteriormente, menciona los concursos de la Gerencia de Música de Idartes:

- Beca de Producción Musical
- Beca de Estudios EMMAT
- Beca de Estrategias Digitales
- Beca Festivales al Parque “Ciudad de Bogotá”
- Beca de Circulación en Música – Agentes Musicales
- Beca de Circulación en Música – Nuevas Agrupaciones Musicales
- Beca de Circulación en Música – Giras Nacionales e Internacionales
- Beca de Circulación Musical por Bogotá
- Premio de Composición “Bogotá Capital Creativa de la Música”
- Beca de investigación en Música
- Residencias en Música

Menciona también otros concursos que son multidisciplinares en los que tiene que ver la Gerencia de Música aportando recursos importantes, sea para el pago de jurados, o para el desembolso de los estímulos:

- Beca de Creación Interdisciplinar
- Beca de Creación de Música y Danza, que tiene énfasis en las músicas tradicionales
- Beca de Música Original para Largometraje
- Beca de Emprendimiento Artístico de Tipo Colaborativo
- Premios de Periodismo Cultural para las Artes, la cual es transversal a todas las áreas y que no tiene que ver con creadores sino con otros agentes que permiten que las distintas escenas se vean fortalecidas. En ella se genera una masa crítica de lo que sucede con las prácticas artísticas.

Otro concurso es las Residencias en Bloque que es una idea directa del Alcalde en convertir a Bogotá en el epicentro de creación en todas las artes. Está dirigida a artistas a nivel nacional para que vengan a Bogotá y con proyectos colaborativos puedan hacer procesos de creación.

José Bohórquez toma la palabra manifestando su preocupación referente a la pérdida de algunos proyectos que se venían realizando como Serenatas para el Alma, asegurando que ese proyecto dio buenos resultados, pues los músicos llevaban sus tarjetas y les salía más trabajo. Asegura que el problema fue que el operador en ese momento no tenía el apoyo 100% del gremio, y de ahí surgieron una cantidad de críticas.

Giovanna Chamorro responde que la Gerencia de Música ha buscado otras alternativas para que otros sectores que no han podido acceder a estos concursos proyectados para el sector en general, tengan otras estrategias de participación. Menciona el acompañamiento al proyecto Festivales al Barrio, cuya segunda fase se encuentra abierta en este momento. El Programa de Apoyos Concertados tiene unos requisitos de participación que están dirigidos a organizaciones con determinada trayectoria y solidez, pero hay algunos agentes que no están formalizados, y a pesar de eso tienen sus propios proyectos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 4 de 14

generan procesos de circulación, convivencia, hacen festivales y otros procesos que están vinculados a lo artístico pero con un impacto social muy grande en las comunidades. Entonces, reconociendo esos procesos, se pensó en una estrategia que son las invitaciones públicas, que es lo que funcionó para las serenatas con los músicos populares. Habla sobre Serenatas al Centro – dirigida a agrupaciones de músicos populares - y Relatos Mayores – dirigida a músicos mayores de 60 años como reconocimiento a su trayectoria -.

Giovanna aclara que ha sugerido en los Comités de Subdirección del Idartes que estas invitaciones públicas no queden por fuera del PDE. Esto depende del comité de fomento que encabeza la SCRD, porque hasta el momento estas invitaciones las ha hecho el Idartes, y específicamente la Gerencia de Música. Una de las propuestas para el otro año es que ese recurso quede dentro del programa de fomento. Eso depende de la SCRD.

José Bohórquez pregunta si la Gerencia de Música tiene representatividad dentro de la mesa de fomento, a lo que Giovanna Chamorro responde que no es la Gerencia, sino el Idartes a través del área de Convocatorias. Ellos son los que asisten a la mesa de fomento y ponen el tema en discusión. Este año, como un punto a favor, las tres invitaciones fueron avaladas por la mesa de fomento. Entonces no es muy descabellado que, así como existen los Programas de Estímulos y de Apoyos Concertados, se abra un Programa de Invitaciones Públicas, que atendería otro tipo de prácticas. Informa que Serenatas al Centro y Relatos Mayores se cierran mañana (miércoles 19 de julio). Al respecto, Susana León aclara que para estas dos invitaciones se presenta todo al tiempo, no es necesario inscribirse primero y luego presentar la propuesta. Jorge Martínez añade que Festivales al Barrio está dirigido a colectivos que no estén constituidos legalmente y que tengan soportes de tres versiones de un mismo festival que hayan sido realizados entre 2012 y 2016.

José Bohórquez toma la palabra para afirmar que varias localidades han iniciado festivales que por cuestiones políticas se han ido perdiendo, y trae a colación una experiencia que tuvo en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mencionando un festival musical y un festival de las artes. Como se cambió el Consejo, se descuidó y en este momento no hay festival, y por la experiencia que tiene a nivel de barrios, afirma que la convocatoria es un poquito dura, pero da un balance positivo.

Giovanna menciona que una de las premisas que tiene Festivales al Barrio es que Idartes no entra a intervenir lo que está sucediendo en el territorio, lo reconoce y lo acompaña: el colectivo presenta su festival, se le entrega un recurso, pero lo más importante que hace el Idartes es dejar una capacidad instalada, porque también se reconoce que hay muchas dificultades para hacer esos eventos. De manera que tienen que ser eventos de pequeño formato, porque el recurso que se entrega no puede apoyar eventos de mediano o gran formato. Lo segundo, es que hay un proceso de acompañamiento en todo lo que tiene que ver con la gestión de permisos, y procesos de formación y producción, y procesos de cualificación en divulgación y un proceso de acompañamiento en gestión de recursos a nivel comunitario. Estos espacios se gestan desde la intuición y la idea es que esos festivales y procesos se vean fortalecidos cada vez más. Eso ayuda a que los Festivales al Parque no sea lo único existente en la ciudad, hay una oferta mucho más amplia y tiene que verse visibilizada y fortalecida, pues ahí hay un circuito interesante para los artistas.

Sandra Sarmiento toma la palabra para hacer un paréntesis frente al Reglamento, para saber si se lee el acta anterior, si hay tareas pendientes, para saber si sí está el quórum deliberatorio pues no están todos los compañeros, pero que quede en el acta como conocimiento de los consejeros que las tareas se han hecho. (En este momento Jorge Martínez se ausenta momentáneamente para presentar el acta de la reunión anterior).

Guillermo Rubio retoma el tema de Serenatas al Centro para plantear una inquietud, en cuanto a qué probabilidad hay para que se incluyan a los duetos en estas iniciativas de circulación, porque todo se trabaja a partir de los tríos, a lo cual Giovanna responde que esta invitación ya se lanzó, pero se puede revisar este aspecto para su próximo lanzamiento.

Susana León toma la palabra para hablar del PDE, específicamente lo correspondiente a la Gerencia de Música. El portafolio contempla 18 concursos en los que algunos tienen categorías y dobles recepciones, así que son más de 18, casi 25 o 26 concursos si se contaran se esta forma. Relaciona a los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 5 de 14

consejeros un documento que está en construcción que es el análisis del comportamiento de los estímulos de este año, con miras a hacer los ajustes para el año siguiente, y que está regido un marco normativo desde la Constitución, la Ley de cultura, los documentos de políticas culturales, el Plan Decenal de Cultura, los lineamientos de fomento que son determinados por el sector. Entonces los Programas de Estímulos, de Apoyos Concertados, de Alianzas Estratégicas, todos están dentro de una misma actividad que tiene muchos años de funcionamiento y actúa bajo unas normas. Adicionalmente, se suman todos los ajustes que se hacen cada cambio de gobierno por el Plan de Desarrollo, hay cosas que se mantienen y hay otras líneas en las que hay mayor incidencia o fortaleza dependiendo de los proyectos de inversión y los programas de desarrollo. Por el cambio de gobierno, ha habido que ajustar los programas y procesos a las líneas estratégicas del Plan, y lo que está inmerso en los de Inversión.

Hay que mantener concursos que apunten a todas las dimensiones, de circulación, formación, creación, etc., y procurar atender a la mayor cantidad de artistas posibles con sus características particulares. De manera que el procedimiento consiste en revisar qué concursos y convocatorias tienen mejor acogida, cuales son las necesidades más latentes en el sector. Se hace una revisión juiciosa de las convocatorias. Entonces aparte del lanzamiento, recepción, verificación, premiación y todo el proceso que tiene cada una de las convocatorias, hay unas personas en el área encargadas de hacerle seguimiento a los ganadores, que es una parte muy importante del proceso, no sólo generar un espacio y otorgar un recurso, sino ver qué pasa, porque ese es el insumo para tomar decisiones. De ese insumo se hace un análisis año a año y se hacen ajustes.

Susana muestra unos cuadros con cifras que corresponden al balance del año 2016, en el cual explica el procedimiento de revisión: ver los montos, el balance de rechazados-habilitados, ver qué vale la pena aumentar y mantener. Hay unas convocatorias que son históricas en la Gerencia, como los Festivales al Parque y las Giras Nacionales e Internacionales, y otros que fueron nuevos. Del año pasado a este, se hicieron unos cambios y se generaron nuevos concursos como el caso de Nuevas Agrupaciones Musicales, que se reemplazó por uno que se llamaba Conciertos Temáticos (se toma este como ejemplo de la exposición del comparativo). Conciertos temáticos era un concurso que convocaba a cinco (5) géneros musicales específicos, y se mantuvo durante unos años en los cuales los resultados dieron cuenta que no era tan pertinente sesgar la participación por géneros musicales, porque le abría las posibilidades a esos cinco géneros, pero se la cerraba a todos los demás, entonces de ese concurso se eliminó el tema de los géneros musicales. También se evidenció que había grupos que ganaban un concurso en un año, al otro año iban a otro concurso y se lo ganaban, dos años después ganaba el mismo concurso, lo que se volvió un círculo vicioso de las mismas personas ganándose permanentemente los concursos, lo cual es legítimo, pero genera la preocupación que no ver caras nuevas en las audiciones, no se veía un fortalecimiento a un semillero de agrupaciones. Entonces se generó un concurso para nuevas agrupaciones, con una de las condiciones siendo que no hubieran ganado convocatorias del PDE anteriormente, y otra condición que consistió en que los integrantes de las agrupaciones fueran menores de 28 años. Eso generó polémica en el sector, porque consideraron que eso no era un acierto, pero se logró el objetivo de vincular nuevos agentes, ver caras nuevas, estimular agrupaciones juveniles, pero en este momento se está revisando el tema de la edad, considerando hacer dos categorías (lo cual los consejeros aplauden, al tiempo que Michael Téllez afirma que uno puede perfectamente formar agrupaciones nuevas a los 30 años). Esto genera una reflexión y es que, el año pasado la dificultad eran los géneros, entonces estas nuevas correcciones evidencian algunas fallas y aciertos, y así paso a paso se van construyendo los términos de las convocatorias.

Giovanna complementa afirmando que al hacer el comparativo con Conciertos Temáticos, se evidenciaban cinco o seis agrupaciones inscritas por categoría y algunas de éstas quedaban desiertas. Con Nuevas Agrupaciones a pesar de los requisitos de tener menos de 28 años y no haber ganado Estímulos anteriormente, se inscribieron 54 grupos. Concluye que la proyección para el próximo año es mantener esta convocatoria y abrir una segunda categoría, pues sí es muy pertinente la posibilidad de que las nuevas agrupaciones tuvieran este espacio, porque además siempre ocurría que cuando se presentaban los grupos nuevos y se enfrentaban con los grupos de sus maestros, nunca iban a pasar porque el nivel técnico y musical iba a estar por debajo. En muy pocas ocasiones pasaba lo contrario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 6 de 14

Susana León retoma la palabra informando que, sumado a ese ejercicio que la Gerencia hace anualmente, hay que tener en cuenta otras variables nuevas, como la implementación de una plataforma digital para realizar las inscripciones a las convocatorias. Hasta el año 2016 las inscripciones se realizaban por urna, entregando tres (3) copias de la propuesta física. A partir de este año se dio un cambio en el modelo de inscripción física a digital y eso tiene unas bondades y unas dificultades. En el documento que se está consolidando se tienen en cuenta esas consideraciones respecto a la plataforma, una especie de DOFA al respecto, como las fortalezas de la implementación, que, en términos ambientales reduce dramáticamente el uso de material físico como el papel, que era un problema en la institución.

La flexibilidad que ofrece tener acceso 24 horas del día para poder cargar las propuestas, la edición de la documentación, eso favorece las condiciones de acceso y hace más amable la participación de la ciudadanía. La plataforma tiene debilidades de diseño, pues fue una implementación acelerada. Hay convocatorias que necesitan una revisión más cuidadosa de los campos a diligenciar, y eso afectó temas de participación. Como amenaza, al ser un mecanismo único de inscripción, esto también excluye a las personas que no tienen el acceso a esa posibilidad tecnológica.

Vania Abello de la Orquesta Filarmónica de Bogotá toma la palabra resaltando la dificultad del manejo de la plataforma. Se está buscando hacer una alianza con el Ministerio de las TIC's para que se implementen unos puntos en algunas localidades de Bogotá, donde haya personas que puedan ayudar a hacer este tipo de inscripciones para personas que no tengan acceso a internet en su casa, no tienen computador o se les dificulta el manejo de la plataforma. Es un punto que está claro y se está trabajando para fortalecerlo.

Susana comenta acerca de la falencia en los cronogramas de los concursos, pues fueron pensados como si se fuera a hacer la recepción física, y la decisión de hacer la recepción digital fue muy acelerada y no fue posible realizar los cambios a tiempo, por eso se ajustarán algunos cronogramas para 2018, igual para favorecer el sector y generar mejores plazos para las construcciones de las propuestas.

Otro aspecto muy importante a tener en cuenta, es que a partir de este año, las condiciones generales de participación se implementaron desde la SCRDR. Es decir, cada concurso tiene sus condiciones particulares, pero sumado a esto, la SCRDR implementó unas condiciones que debía cumplir cualquier persona en cualquier convocatoria. Esto en aras de garantizar las condiciones de igualdad y equidad, democratizar las oportunidades de acceso, desconcentrar los recursos. Entonces dos condiciones muy puntuales, cuya intención inicial fue ampliar las posibilidades de acceso, fueron el hecho que artistas y agrupaciones quedaran inhabilitadas, o sólo pudieran participar en una convocatoria, cuando antes podían participar en cuantas quisieran. Eso también afectó temas estadísticos y de participación.

Por otro lado, la divulgación del PDE es un tema a tener en cuenta en términos de fortalezas y debilidades, porque efectivamente se generan una buena cantidad de estrategias para garantizar que más gente tenga acceso, pero, por otro lado, no hay mucha fortaleza de divulgación en los territorios, y son factores que estamos teniendo en cuenta.

El seguimiento a ganadores, es el primer insumo para ver qué está pasando con el sector de la ciudad, pero con la rotación de equipos de trabajo, por pérdida de memoria institucional, este seguimiento se queda a corto o mediano plazo, y no hay un análisis de lo que está pasando con los ganadores.

En cuanto a las cartillas del contenido de las propuestas, cada uno de los concursos tiene unos documentos específicos, cada uno tiene su particularidad, y esto tiene incidencia en los porcentajes de inscripciones y rechazos, porque hay unas convocatorias cuyos requerimientos no son complejos, pero tienen unas particularidades que afectan la participación.

Respecto a las ejecuciones en curso, la Beca de Festivales al Parque, que tiene 5 categorías (Rock, Salsa, Jazz, Hip Hop y Colombia), tuvo un porcentaje de inscripciones que se mantuvo, pero aumentó el porcentaje de rechazos, por lo mencionado anteriormente: temas de plataforma, de condiciones de la convocatoria, de condiciones generales. El caso particular de Jazz y Salsa fue dramático en términos de habilitados y rechazados. En Salsa se inscribieron 9 grupos, y quedaron habilitados 3 y rechazados 6, esta convocatoria aún está en proceso de selección; y en Jazz se inscribieron 14, se rechazaron 11, se habilitaron 3 y ganaron las 3, para 8 cupos que tiene ese Festival. Entonces se decidió hacer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 7 de 14

la reapertura del concurso, lo cual está en proceso, y hay 44 grupos inscritos. Esto mismo va a ocurrir en Salsa, y con un concurso cuyo recurso no se ejecutó en su totalidad (Nuevas Agrupaciones Musicales). Entonces se da reapertura para, con las mismas condiciones, los mismos requerimientos, volver a dar la oportunidad a los concursantes. Entonces ya hay un porcentaje de ejecución bastante alto, porque todas las 5 categorías tuvieron sus procesos de selección y audiciones, las reaperturas es lo que está pendiente en este tema.

Respecto a la Beca de Circulación en Música – Giras Nacionales e Internacionales, ya se ejecutó la primera recepción de esa convocatoria, y lo que notamos es que las personas tienen un interés muy grande en aplicar a la categoría internacional, y la categoría nacional, además que siempre tiene un porcentaje de inscripción más bajo que la internacional, esta primera etapa quedó desierta. No se pierden los recursos porque es una bolsa concursable, entonces en la segunda etapa queda el saldo, y vuelve a otorgarse en la segunda recepción. En la beca de Agentes Musicales, que también tiene dos etapas de recepción y sólo se otorga el premio a una persona, ya surtimos un ganador para la primera etapa, que es un formador en Jazz que fue a hacer unos talleres en el Lincoln Center en Nueva York, para luego replicarlo con sus estudiantes. Entonces otro factor a tener en cuenta es el impacto que tiene el sector respecto a lo que los ganadores van a hacer y ejecutar. Otros concursos benefician a la agrupación en sí, lo que está bien, pero hay unos concursos que tienen elementos que se pueden replicar y aprovechar.

Giovanna toma la palabra para ampliar un poco sobre esta convocatoria, aclarando que este concurso tuvo un ajuste este año, porque anteriormente estaba dirigido a agentes, managers, bookers, y este año se abrió también a formadores e investigadores, lo cual amplió la posibilidad de participación en esta convocatoria.

Susana retoma su exposición hablando de la Beca de Producción, que ya está ejecutada y asignada, pero no se han publicado los resultados. Miguel Mayoral solicita aclaración respecto a esta beca, para lo cual Susana explica que esta es una beca que premia a una agrupación para que realice una producción discográfica con el acompañamiento de un productor. Es la agrupación misma quien propone su proyecto, y el jurado selecciona a quién se le otorgará el recurso. La beca de Creación Interdisciplinar, y el Premio de Composición está en curso. Las Residencias en Música es un concurso muy atractivo para los concursantes, para el cual este año se entregaron dos estímulos por categoría, pues en años anteriores se entregaba sólo un estímulo por categoría, porque el comportamiento de inscripciones y la calidad de las propuestas que se presentaban dio pie para apostar más en este año. Para la Beca EMMAT, que se lleva a cabo en la Escuela de Música, Medios, Arte y Tecnología, la escuela ofrece las becas y la Gerencia de Música ofrece la plataforma para que los concursantes apliquen, y se hace un acompañamiento a los jurados en el proceso de selección. Esta beca y la de Estrategias Digitales ya se asignaron, y la Beca de Investigación está en proceso de evaluación. También se ejecutaron las becas interdisciplinarias.

Susana aclara que este es un documento que está en construcción, de trabajo interno, pero vale la pena compartirlo porque es el insumo para tomar las decisiones respecto a eventuales ajustes en las convocatorias. Entonces se hace una revisión de cada una de las condiciones y ver lo que se pretendía con cada una de las condiciones y ver qué vale la pena revisar o ajustar.

Miguel Mayoral toma la palabra para preguntar por qué en este documento no figura el sector rancheño, asegurando que no tienen participación. Giovanna Chamorro le aclara al señor Mayoral (quien llegó justo media hora después de haber comenzado la sesión) sobre la explicación que se hizo al comienzo de la reunión acerca de los proyectos Serenatas al Centro y Relatos Mayores. El señor Mayoral reclama que él no puede participar en la invitación de Serenatas al Centro, porque su agrupación es de 12 músicos. Giovanna responde que según el histórico que se ha revisado en concursos anteriores, los formatos que aparecen en la invitación son los que se han estado moviendo. El señor Mayoral afirma que él ha solicitado que se permita la participación de agrupaciones de 12 músicos, y que se incluya al sector rancheño en las tablas de artistas.

Susana León toma la palabra para aclarar en ese sentido, que cualquiera de las convocatorias de la Gerencia de Música está abierta para participación de todos los géneros, a excepción de los Festivales al Parque. Sin embargo el señor Mayoral afirma que su sector está por fuera de las comunicaciones, de las tablas, de los presupuestos. El año pasado cuando se hicieron las Serenatas para el Alma, tuvo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 8 de 14

que dividir el grupo en dos para que lo dejaran participar. Giovanna afirma que entiende la necesidad que él plantea, pero recuerda a los asistentes que el Programa de Estímulos y los programas que se generan desde la institución y el trabajo del Consejo es por un bien general. Miguel retoma, afirmando que por lo general, el sector ranchero, por el cual lo eligieron a conformar este Consejo no son ni 1000 ni 2000, sino más de 5000 personas viviendo en Bogotá, y no hay apoyo de las entidades.

Sandra Sarmiento toma la palabra para preguntar respecto al Portafolio, quiénes son los jurados y cómo es el proceso de selección de las personas que se inscriben, qué se tiene en cuenta en esos perfiles y cómo es el mecanismo para las premiaciones complementando la importancia de conocer los resultados, pero reclama que no se sienten incluidos o involucrados en estos procesos. Sugiere que alguno de los consejeros pudiera ser jurado, o al menos el CDAM se reconociera en ese espacio.

Antes de responder la pregunta de Sandra, Susana toma la palabra para terminar su exposición acerca de las condiciones de las cartillas, explicando que se hace la revisión de las condiciones y los documentos que se piden para saber qué ajustes se pueden hacer a las condiciones. Entonces se hace el análisis de las causales de rechazo, tomando como ejemplo la Beca Festivales al Parque, categoría Rock, mostrando que la mayoría de las causales de rechazo obedecen a soportes de trayectoria no válidos, entonces se analiza para saber cómo se puede ajustar para disminuir los rechazos por esa causal. Otras causales de rechazo altas son el tema de no presentar correctamente un rider técnico o de residir por fuera de Bogotá, causal recurrente en Rock, pues muchas agrupaciones nacionales e internacionales creen que este es el mecanismo para aplicar, y esto es sólo a nivel Distrital. Se hace ese análisis con cada una de las convocatorias, y se tienen en cuenta adicionalmente las recomendaciones de los jurados, lo cual da pie a Susana para responder la pregunta de Sandra.

Dentro de la misma plataforma de inscripción de propuestas, se realizan las inscripciones al Banco de Jurados en el cual cualquier persona está en su derecho de inscribirse. La persona sube sus soportes académicos y de experiencia, todo lo que permita al comité seleccionador, verificar que la persona cumple con el perfil para evaluar determinada convocatoria. Y cada convocatoria tiene un cuadro que determina qué perfil se necesita. Por ejemplo, para la beca de Agentes Musicales se necesita una persona que tenga conocimientos en la circulación, en los mercados y en los espacios internacionales, porque es lo que va a evaluar. En cambio, en los Festivales al Parque, se necesitan personas que tengan la experticia en cada género, pero que además conozcan la industria. Para el caso del Premio de Composición, se necesita, pues, un compositor. Entonces para cada una de las convocatorias se definen los perfiles. De esta forma, el comité evaluador descarga las hojas de vida de los inscritos del Banco de Jurados, se hace una clasificación de perfiles, esto pasa a un comité evaluador que está conformado por la Gerencia de Música, la Subdirección de las Artes y la Oficina de Convocatorias, y se definen las ternas para cada concurso. Todo eso queda en un acta con los soportes de trayectoria aportados por los seleccionados que verifican su idoneidad para ser jurado. Entonces cualquier persona puede participar. Susana impulsa a los consejeros a que se inscriban al Banco siempre y cuando cumplan con los requisitos. Michael Téllez comenta que él está inscrito en el Banco y reafirma la invitación de Susana para que todos se inscriban.

Sandra comenta al respecto que esto es algo muy serio y es una plataforma que está muy clara. Reitera que se necesita una presidencia con empoderamiento, para que haya una buena articulación con estos procesos.

Susana continúa su exposición explicando que a los jurados seleccionados se les envía un listado de las propuestas inscritas para saber si hay alguna inhabilidad con algún concursante, para corroborar que no haya conflicto de intereses y pueda continuar con el proceso de evaluación de dichas propuestas. Hay unas condiciones para ser jurado que deben firmar, certificando que cumplen con todos los requisitos. El Banco de jurados también está blindado por todas partes. Sandra complementa afirmando que se suele decir dentro de los territorios que hay “roscas” y por eso es necesario mostrar la transparencia en el proceso. De ahí la importancia de esto, y de ahí la pregunta, más aún sabiendo que uno de los consejeros se encuentra inscrito.

Susana continúa hablando de las labores de los jurados, además de evaluar y llenar las planillas con números y con un concepto sobre cada propuesta, deben también entregar un documento con observaciones generales al concurso con los siguientes tres puntos:

- Observaciones a la estructura de las propuestas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 9 de 14

- Criterios de evaluación
- Mejoras a la convocatoria.

Luego se genera un consolidado con estas observaciones, y se tiene en cuenta para el siguiente año. Cada uno de los concursos tiene este mismo procedimiento, se revisan las recomendaciones de los jurados y se cruza con lo que se encuentra desde el seguimiento interno, y así se realiza la proyección año a año. Para el proceso de 2018, la intención es hacer el lanzamiento de las pre-cartillas antes que acabe el año, se estarán publicando para que las personas no sólo vayan preparando sus propuestas, sino para que el sector tenga la oportunidad de plantear ajustes que considere pertinentes a las convocatorias, que no podrá ser cambiar la convocatoria del todo, sino que tendrá que ver más que todo con algunas condiciones y requerimientos.

Sandra toma la palabra para afirmar que en los territorios se espera la información de los delegados, y así mismo los delegados esperan la información de la institución y se hace difícil articular. De manera que los artistas de los territorios están sueltos. El censo local debe ir de la mano con el gestor de cada localidad. Debe haber una articulación para que todos sepan cómo es el proceso de la plataforma, que el gestor sea un apoyo en cada territorio y facilite las inscripciones, que lleguen a las casas de cultura, se sienten y se inscriban, que sepan como es el proceso. Otra cosa es darnos a conocer antes como delegados de los territorios, para mostrar a los artistas locales la plataforma y que se puedan inscribir como jurado. Se está fallando un poco a la hora de apropiarse más del tema de las identidades con el Idartes.

José Bohórquez toma la palabra como complementar acerca del uso de la plataforma, afirmando que se pueden apoyar en las localidades que tengan oficina de cultura. Por ejemplo, uno de los trabajos de los gestores es asesorar a los artistas que quieren inscribirse. En algunas localidades hay oficinas de cultura y hay gestores, como en Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño y Engativá, entonces el apoyo que se puede utilizar en ese aspecto es con esas representaciones que hay en localidades.

Sandra toma la palabra nuevamente para recordar que está pendiente la reunión con los consejeros locales de Música para darles a conocer todas estas tareas, pues a pesar que en el CDAM está la representación, no pasa nada, y la idea es que para que lleguen empoderados a la Asamblea y sentirse involucrados en esta tarea.

Giovanna Chamorro, atendiendo la inquietud acerca de la participación local, afirma que la Secretaría de Cultura hace ese trabajo de articulación local, y ellos hacen jornadas informativas para el lanzamiento del PDE. Idartes realiza unas jornadas informativas que, a diferencia de las que hace la SCR D que son sectoriales y hablan del portafolio en general, están establecidas en la cartillas para los concursos del área, generalmente son 2 reuniones, pero adicionalmente, como gestión propia de la Gerencia, se hacen otras jornadas informativas. De hecho, cuando se solicita por ejemplo ir a universidades, a localidades, se hace toda la gestión para contar la oferta del PDE. Reitera que las precartillas para el próximo año van a estar colgadas aproximadamente en el mes de octubre de este año, para que haya una lectura previa y unas observaciones. Eso también se hizo con el Programa de Apoyos Concertados. Eso toma un poco más de tiempo al interior, pero garantiza que los interesados pueda manifestar sus desacuerdos con algunas condiciones, o sugerir cambios en alguna. Eso se va a hacer este año, es un reto grande por que en el Idartes hay 140 concursos, por lo cual se recibirán muchas observaciones. No todos estarán conformes con las condiciones, porque se deben generar unas condiciones para que el recurso sea más equitativo, entonces hay que tener claro por qué se ponen esas condiciones. La idea es que las precartillas se cuelguen en octubre, y se lancen el próximo año. Entonces una vez sean lanzadas, la Gerencia hace las jornadas informativas con el contenido final. Concluye impulsando a los Consejeros que si consideran pertinente hacer unas jornadas informativas el próximo año en algún sitio específico, es posible.

Sandra afirma que van a realizar una Asamblea Local de Música, entonces ese podría ser un espacio para realizar una de esas jornadas. No sería solamente invitar a los consejeros locales, sino también al gestor, para empezar a articular responsabilidades del gestor con los territorios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 10 de 14

Miguel Mayoral toma la palabra para plantear una inquietud acerca de los derechos y deberes de la importancia del Consejo. Sugiere que no se está cumpliendo con la función de Consejeros, pero Idartes o MinCultura también tienen unos deberes con nosotros. La carnetización no se ha dado, la importancia de las propuestas, no tienen una relevancia, porque hacemos propuestas pero no las pasamos por escrito, no hacemos reclamaciones, no hacemos derechos de petición. Como no hacemos nada, entonces no se nos escucha, no se hacen las anotaciones. Entonces miremos a ver si es importante para el instituto, o si no lo es. Hace un rato puse una pequeña comparación de mi grupo, pero es sólo un ejemplo de más de las 2000 personas que vivimos de esto directamente. José Bohórquez complementa afirmando que justamente las agrupaciones mariachi de 12 o más integrantes son los mariachis clásicos que son los mejores mariachis. Por ejemplo nosotros tenemos un formato que no puede participar en nada, que es una Big Band, tenemos 24 músicos que nos deja por fuera de cualquier convocatoria.

Giovanna afirma según lo anterior, que habría que revisar los términos de convocatorias, porque por ejemplo, en Circulación musical por Bogotá o en Giras Nacionales e Internacionales pueden participar porque no hay restricción de integrantes, o Producción Musical. Lo que sí hemos buscado es que haya una amplia participación en la medida que todos estén incluidos.

Sobre el tema de la carnetización, hay que elevar la consulta a la SCRD, que son los que se encargan de ese proceso. José reitera que el día en que estuvo el asesor de la SCRD (Ismael Ortiz, en la reunión del 9 de mayo de 2017) se comprometieron a averiguar al respecto.

Guillermo Rubio afirma que eso sí es muy importante, porque al elevar consultas a altas instancias no le creen a uno que es consejero mediante palabra. Se solicita un recurso y no se puede. Todos los recursos que uno solicite a cualquier entidad se pueden hacer a nivel personal, pero se hace necesario acreditar que uno es consejero para que lo puedan atender. José afirma que en el periodo pasado de consejeros existía la carnetización.

Michael Téllez solicita información acerca del Banco de Propuestas, pues es algo muy importante y está a punto de cerrarse. Giovanna reitera la existencia de dos Subdirecciones, la de las Artes que es donde se encuentran las áreas artísticas y todos los procesos de participación que se hacen a través de Fomento, y la otra es la Subdirección de Escenarios, que es la que tiene los escenarios, JEG, Media Torta, TEP, Cultura en Común, Planetario, y ellos tienen una programación que no sólo se nutre de nuestras convocatorias. De manera que ellos hicieron la invitación pública para conformar el banco de propuestas artísticas del Idartes. Giovanna procede a leer la información básica de la invitación y mostrar su contenido y su funcionamiento. Jorge Martínez les avisa que al terminar la sesión les enviará el link a todos por correo.

Al finalizar su lectura, Giovanna aclara que este es otro proceso distinto al que también se puede acceder. José comenta que es a través de esa invitación que el señor Miguel Mayoral puede circular sus propuestas, pero Jorge Martínez reitera que no sólo a través de esa invitación, sino que es otra opción a la cual se puede acceder, y aclara que el alcance de las entidades de fomento presentes en esta reunión son el Idartes y la Orquesta Filarmónica de Bogotá para el caso de Vania Abello, y menciona que también hay otras entidades que fomentan las prácticas musicales como la Fundación Gilberto Alzate, que también tiene convocatorias para las cuales se puede también acceder y son abiertas, y recomienda que cuando se lance el Programa Distrital de Estímulos lo examinen muy bien y el enfoque no sea solo el Idartes, también se puede examinar el Programa Nacional de Estímulos que ofrece el Ministerio de Cultura.

Giovanna reitera las invitaciones públicas mencionadas anteriormente, para lo cual también se les enviarán los vínculos correspondientes.

Giovanna procede ahora a exponer el Programa de Apoyos Concertados y lee los lineamientos del mismo. Explica que este programa está dirigido para apoyar las iniciativas de organizaciones sin ánimo de lucro. Ahí hay unas líneas de trabajo, y para este año, va a tener una precartilla. El año pasado se hizo con unos pre-términos, se hicieron unas observaciones y finalmente en diciembre se hicieron las inscripciones para realizar los proyectos entre febrero y diciembre de este año. El proceso de selección lo hizo directamente la Universidad Nacional, no se hizo directamente desde el sector CRD. Ellos hicieron la evaluación de los proyectos de manera técnica con los criterios que están establecidos en la car-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 11 de 14

tilla, tuvo un proceso de preselección en los que quedaron con los puntajes altos y con la viabilidad de los proyectos, hicieron unas jornadas de concertación para ajustarlos a la posibilidad real de recursos que existían, porque además esto es una bolsa, entonces la gente pedía lo que necesitaba pero no se entregan todos los recursos que piden las organizaciones, y finalmente cuando todos los proyectos han sido seleccionados nos los entregan a las entidades adscritas de acuerdo con la misionalidad. Entonces para el caso de Música fueron seleccionados seis (6) proyectos.

- Fundación Bandolitis: Jornadas de emprendimiento cultural para gestores y organizadores de Festivales Musicales de Bogotá 2017
- Corporación Casa de la Juventud: Construcción de talleres en la modalidad de Música, Danza y Teatro.
- Academia Llano y Joropo: IV Encuentro Internacional “Maestros del Arpa”
- Fundación Sembrando Camino: “Raíces” Escuela de Formación Musical
- Fundación Artificial: IV Intercambio Sonoro “Diverciudad 2017”
- Corporación Movimiento Rock por los Derechos Humanos: XVI Festival Metal de las Montañas 2017 “La Música Como Escenario de Paz y Reconciliación”

Hay uno que está en proceso que es el de la fundación Antífona. Cada una de las entidades adscritas tiene sus proyectos de apoyos concertados. Estos es para organizaciones sin ánimo de lucro, con unas condiciones de participación.

Giovanna habla acerca de unos mecanismos en miras de garantizar que los recursos de las invitaciones públicas se mantengan permanentemente en el PDE, es una apuesta que está desde la Gerencia de Música, pero que no depende del área, pues esto viene desde el área de Planeación Distrital, depende de unos recursos que se asignan. Otra de las apuestas, en el marco de la designación de Bogotá como Ciudad Creativa de la Música, es poder generar un proceso de residencia con una de las ciudades creativas. Se indagará para ver si se puede hacer con Sevilla en España, Manheim en Alemania, y Bahía en Brasil. Se hará la gestión para poder recibir una persona de allá y hacer un intercambio.

Un poco atendiendo el contexto actual, se propondrá la apertura una convocatoria que tenga que ver con Música y Posconflicto. Los músicos están un poco alejados de ese contexto. Se propondrá también la posibilidad que Nuevas Agrupaciones tenga dos categorías. Y se ha intentado desde el año pasado que los Festivales al Parque tengan un poco más de apertura así sus nombres sean por géneros. Desde la curaduría se intentó, por ejemplo, lo que sucedió con Rock al Parque. A pesar de muchos críticos que son muy puristas en el sentido de lo que significaría el Rock, por este festival pasaron músicas del mundo, músicas alternativas, por supuesto pasó el rock con sus géneros tradicionales que han estado allí, pero la intención desde nosotros y desde esos programas que son tan fundamentales y con tanto interés por parte de todos, es que haya una apertura más amplia en términos de convocatoria.

Michael Téllez comenta al respecto que los Festivales con esa subdivisión están creando justamente ese mensaje de división. Ahora es una locura proponer algo así desde acá, pero que se llamaran solamente “Festivales al Parque”, algo que no resalte la subdivisión por géneros.

Giovanna Chamorro aclara que se han intentado toda posibilidad de nombres para evitar eso justamente, pero el manejo ha sido muy difícil desde el sector musical. En una reunión se mostró que cada sector, cada subgénero, y el subgénero del subgénero quiere un Festival al Parque, lo cual es imposible responder. Entonces se están haciendo unas apuestas fuertes con la curaduría. Por ejemplo lo que se hizo con Mujeres en Rock al Parque, fueron estas propuestas las que abrieron el espectro sonoro y han permitido en estos dos años de esa apuesta, que los grupos de mujeres se sientan incluidos y se presenten a la convocatoria. Antes se autoexcluían para participar porque no se sentían lo suficientemente Rock. Abrir esa posibilidad desde la Curaduría, ha sido algo muy importante, sobre todo en términos de convivencia, porque los Festivales al Parque, si bien atienden un sector profesional, atienden a la ciudadanía, le pertenecen a la ciudad, están pensados para que haya encuentros y respeto por la diferencia. Entonces promover ese mensaje desde lo artístico, funcionó muy bien este año. Colombia al Parque que es el próximo festival, se realizará entre el 25, 26 y 27 de agosto. El 25 se realizará el concierto inaugural en el auditorio Fabio Lozano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y para este año se tiene la apuesta de tener dos jornadas alternativas el 26, una en el Parque de los Novios, con énfasis en los sonidos afro, y otra en La Media Torta, con énfasis en sonidos campesinos y populares.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 12 de 14

El domingo será la jornada de cierre en el Parque de los Novios. Este Festival es el único que no tiene un género, y se propondrá que se puedan incluir otras expresiones que no están incluidas en los otros géneros. Es una apuesta desde esta administración para fortalecerlo, por visibilizarlo.

Sandra toma la palabra para preguntar si el Consejo Distrital de Artes maneja un recurso para el CDAM para formación o fortalecimiento del consejo, para asistir a encuentros locales o nacionales y si es el caso internacionales. La pregunta obedece a una invitación que le hicieron desde Planeación Distrital como representante del sector de Mujeres, a Medellín en agosto. Afirma que en el Consejo Territorial Distrital no hay representación de Cultura aún. Entonces si Bogotá es el epicentro de toda la cultura nacional y no hay presencia, entonces qué se enfoca hacia otras ciudades y como se participaría, desde qué conceptos. Aquí se toman cosas mesuradamente, pero tiene que haber una persona sentada hablando, defendiendo la cultura.

Giovanna responde que recurso no hay, pero las capacitaciones se hacen después que son electos. La SCRDR hace unas charlas sobre el marco normativo que se relaciona con los Consejos de Arte Cultura y Patrimonio. José Bohórquez responde que eso lo vieron en un diplomado hace 3 o 4 años con la Universidad del Rosario y la Universidad Nacional. Giovanna afirma que es probable que la SCRDR realice otros procesos de capacitación, hay que consultar si tienen un proyecto para hacer procesos de formación con los Consejos. Sandra retoma su idea afirmando que se está trabajando por el territorio y la Cultura, pero nosotros donde estamos? Donde precisamente se ve que en otros países están los planos de las calles para que se retomen esas oportunidades. Dónde están los territorios para que puedan incluirse con la música. Si no se planifica donde están esos territorios en el país, pues no va a haber un avance de tener otra mirada hacia la música.

José toma la palabra para mencionar una problemática que ha tenido críticas sobre los corredores culturales. El nuevo código de policía los ataca fuertemente y eventualmente los van a acabar. El primer corredor, el más visible, es la Séptima. Se había pensado en hacer corredores en los portales de Transmilenio, pero la Policía, al intentar hacer cumplir su código, saca a los artistas de ese sector. Corredores como Transmilenio finalmente ayudan a circular un poco a la gente, relajan un poco a los usuarios. La gente va con angustia, con afán y se relaja un poco escuchando notas musicales, los mensajes, pero eso se estaba discutiendo con la Cámara de Comercio. Giovanna asiente a esta afirmación y complementa que todo lo que tiene que ver con espacio público lo maneja la SCRDR. Ellos están haciendo un estudio, basado en un piloto sobre los artistas en espacio público, un censo en la Séptima para ese piloto. Está un poco enredado porque los que quedaron se sintieron acogidos, pero los que no quedaron generaron otros procesos que han demorado el marco de acuerdos para el uso del espacio público, porque es un uso en beneficio de un particular. Y lo que pasaba era que a algún vendedor ambulante le cobraban el uso del espacio público, pero al artista no. Entonces el vendedor dejaba su mercancía y cogía la guitarra. Entonces empezaron a aparecer artistas por todas partes. Eso ha sido un problema y hay que trabajarlo con mucho cuidado para que los que sean beneficiados sean efectivamente los artistas, no los vendedores ambulantes.

José Bohórquez complementa que hace varios años había más de 100 escenarios y sitios donde los artistas se presentaban, entre danza, música, humoristas, etc., y comenta que ha encontrado a varios compañeros, poniendo el ejemplo de un trombonista que en este momento está trabajando con fibra de vidrio porque no le volvió a salir más trabajo musical, y eso en parte es por la falta de espacios de circulación. En una reunión de Cámara de Comercio hablaron de cómo crear un circuito. Se trata que el circuito genere lo que está peleando la Alcaldía que es combatir la inseguridad para todo el mundo, donde se entra y se sale, y ahí se estaría ampliando un poco la circulación de los artistas. Otro punto es que hay negocios que tienen más de 100 sillas, más de 10 mesas, se lucran a costa de la música pero no contratan ni siquiera un solista.

Miguel Mayoral complementa afirmando que en muchas ciudades importantes del mundo hay mucho artista trabajando en los metros de Nueva York, o de París, pero todos organizados, entonces se podría averiguar cómo es el modelo para poder ayudar a la gente.

Giovanna responde que, como se comentó en la reunión anterior, la Cámara de Comercio está trabajando fuertemente en espacios de música en vivo, con la Alcaldía Mayor y con Asobares, y se están



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 13 de 14

implementando unos pilotos. Hay uno que comienza pronto, que tiene que ver en unas condiciones dignas para los artistas, y tiene que ver también con buenos comportamientos ciudadanos, y que los dueños de los establecimientos se comprometan al consumo responsable de licor y mitigación de posibles problemas y disputas, obviamente mientras los establecimientos tengan alcance. Otro proyecto que está haciendo la SCRCD en conjunto con la CCB y Asobares se llama Farra en la Buena. Y el otro, que lo maneja el Idartes, que es un proyecto de Dirección, es DC en Vivo que es el antiguo Arte-Conexión. Está en proceso de implementación, se hizo una primera rueda de negocios. (Se va a citar a Elsa para que explique cómo está funcionando el proyecto este año). Ya no es el Idartes quien programa, pues los órganos de control llegaban a preguntar por qué se estaban pagando artistas y además beneficiando a un privado, eso fue muy complicado. Entonces se hizo una reestructuración del proyecto, y se hizo una rueda de negocios en la cual se encontraron las agrupaciones con los bares y ellos mismos hicieron sus negociaciones. El proyecto dejó de ser sólo programación artística para ser también fortalecimiento a los establecimientos de música en vivo para poder generar criterios de curaduría, procesos de vinculación más asertivos y generar públicos.

Giovanna reitera que la recepción de propuestas para Festivales al Barrio estará abierta los días 26, 27 y 28 de julio.

Sandra toma la palabra para preguntar quién es la persona que asesora para saber cómo es el funcionamiento de esta mesa, si hay presidente o el secretario técnico, cuáles serían sus funciones, porque una cosa es encontrarse para hacer estas sesiones, pero independientemente debe haber autonomía para cuando se pasen propuestas.

Giovanna responde que en principio, eso está en el Reglamento y ahí está la información de cómo puede funcionar el Consejo, y también están las funciones del presidente o el coordinador. La Secretaría Técnica convoca y hace las actas, pero finalmente es el coordinador quien debe llevar el liderazgo del Consejo. Sandra pregunta que, según eso, qué determinación se toma referente a la permanencia del señor Axel Gustavo Alzate como coordinador. Giovanna responde en este momento no hay quórum decisorio para definir la permanencia de Axel. Sandra dice que no es que sea para hacerla de una vez, pero sí manifestar al Idartes y a los compañeros de cómo es esa responsabilidad que requiere una coordinación.

Giovanna concluye que en la siguiente sesión, éste será el primer punto del orden del día, la designación de un nuevo coordinador, o la permanencia del coordinador actual, aunque según el Reglamento, ya ha estado ausente en tres (3) sesiones y eso sería causal de retiro, por lo cual se esperaría que el señor Alzate asista para este fin.

5. Varios

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión, con fecha y lugar pendientes

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha: 18 de julio de 2017 / 14 de 14

PROPUESTAS

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta N.º 6 del CDAM	JORGE MARTÍNEZ
Definición de la continuidad del coordinador del Consejo	Consejo de Música

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

AUSENTE

AXEL GUSTAVO ALZATE
Coordinador / Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNA CHAMORRO
Secretaria Técnica

Revisó: Michael Téllez, consejero local de Arte, Cultura y Patrimonio
Guillermo Rubio, consejero Creadores – Músicas Regionales
Proyecto: Jorge Martínez, contratista Gerencia de Música - Idartes